



RESOLUCIÓN O-Nº 0336 /

MAT.: Caducidad del derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Partido de Trabajadores y la Ecología", en formación.

SANTIAGO, 20 JUL 2020

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 0511 de fecha 13 de diciembre de 2019, que dispone publicar el extracto de la escritura pública de constitución como partido político de la entidad denominada "Partido de Trabajadores y la Ecología", cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral el 13 de diciembre del mismo año;

b) Que la entidad denominada "Partido de Trabajadores y la Ecología", en formación, no dió cumplimiento al Artículo 7 de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos dentro del plazo legal;

c) Que el incumplimiento de la norma anteriormente señalada trae consigo la caducidad del derecho a la inscripción en el Registro de Partidos Políticos, y

d) Que el plazo de doscientos diez días contemplado en el artículo 6 de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, para reunir las cantidades mínimas de afiliaciones venció el 10 de julio de 2020, y

e) Las facultades que me confieren el Artículo 7 inciso segundo de la Ley Nº 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y el Artículo 69 letra e) de la Ley Nº 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;



RESUELVO:

1. Declárase caducado el derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Partido de Trabajadores y la Ecología".

2. Requiérase a don Álvaro González Salinas, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, para que haga constar la caducidad del derecho a inscripción, al margen de la escritura pública de constitución de la entidad denominada "Partido de Trabajadores y la Ecología", en formación, otorgada en esa Notaría con fecha 20 de noviembre de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




RAÚL GARCÍA ASPILLAGA
DIRECTOR


RS-HS/SSG/FPZ/mva

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Patricio Silva Pinto
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

